



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
1 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

49º período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2011

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo**

**Social y del vigésimo cuarto período extraordinario**

**de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario:**

**la erradicación de la pobreza**

### **Declaración presentada por la Alianza Mundial de la Juventud, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

La erradicación de la pobreza tiene lugar en el plano individual, mediante la educación y la dedicación a las personas, y permitiendo que su creatividad y sus capacidades naturales se desarrollen y florezcan. Exige que comunidades enteras trabajen juntas en aras del bien común. La erradicación de la pobreza exige la existencia de familias fuertemente unidas que se tomen en serio sus deberes y responsabilidades en el cuidado de sus miembros y en el establecimiento de lazos solidarios entre generaciones. En otro plano, el Estado es responsable del buen gobierno, poniendo freno a la corrupción y asegurando que se den las condiciones necesarias para que los seres humanos salgan por sí mismos de la pobreza y prosperen como corresponde a su dignidad intrínseca.

La Alianza Mundial de la Juventud, una coalición mundial de jóvenes comprometidos en promover la dignidad de la persona en el ámbito político y cultural, acoge con satisfacción la oportunidad de examinar el tema prioritario de este año para la Comisión de Desarrollo Social: la erradicación de la pobreza. En preparación del 20º Aniversario del Año Internacional de la Familia, la declaración de la Alianza Mundial de la Juventud se centrará en la importancia de la familia para ayudar a erradicar la pobreza entre los jóvenes, las personas mayores y las personas

---

\* E/CN.5/2011/10.



con discapacidad.

## **La familia**

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad. Desde su aprobación, la comunidad de las Naciones Unidas ha hecho valer el significado y las consecuencias de dicho reconocimiento. ¿Qué es un elemento fundamental? ¿Debe recibir apoyo y protección en el ámbito político y comunitario? Es preciso responder a estas preguntas a fin de comprender cómo el apoyo a las familias contribuye a erradicar la pobreza.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad porque es el lugar donde los niños adquieren su primera experiencia de lo que significa ser amado y reconocido incondicionalmente. Esto no significa que los niños experimenten siempre un amor incondicional en el seno de la familia, pero reconocemos que ésa es la finalidad y la función de la familia. La familia es “natural” porque es anterior al Estado y no ha sido creada por éste. La finalidad del Estado es reconocer a las familias como los elementos fundamentales que hacen posible el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo. La familia, por consiguiente, es anterior y necesaria para el desarrollo de sociedades libres, sanas y florecientes. Por su importancia para el funcionamiento social, así como para el cuidado y el bienestar de los niños, las personas mayores y los más vulnerables, debe darse apoyo a la familia tanto en el plano político como en el cultural.

## **Juventud**

El 12 de agosto de 2010 marcó el comienzo del Año Internacional de la Juventud, de las Naciones Unidas, un año pleno de actividades destinadas a impulsar la participación de la juventud y “el diálogo y la comprensión mutua”. Durante este año. Los jóvenes estrecharán lazos y se comprometerán a dialogar sobre las cuestiones que les afectan.

La familia reviste una importancia fundamental para los jóvenes, pues influye en todas las cuestiones que se le plantean habitualmente a la juventud, como el desempleo y los efectos del cambio climático. El estímulo y el amor que los jóvenes reciben en la vida familiar están directamente relacionados con sus resultados escolares y, en consecuencia, ello tiene un impacto sobre las oportunidades de encontrar trabajo<sup>1</sup>. Por consiguiente, es fundamental apoyar a la familia para reconocer y promover los derechos de los jóvenes, especialmente en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza.

---

<sup>1</sup> Los índices de abandono escolar son mayores entre los estudiantes procedentes de familias monoparentales y aquellos que adolecen de una dinámica familiar pobre (Hammond, 2007; Romanik & Blazer, 1990; Suh, Suhyun; Suh, Jingyo, 2007; Thompson, 2003). Los jóvenes procedentes de familias no intactas tienen muchas más probabilidades de abandonar los estudios que los procedentes de familias intactas (*Family Matters: Family Structure and Child Outcomes*, Birmingham: Alabama Policy Institute, junio de 2005).

## Personas con discapacidad

Es importante fomentar la igualdad en el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales para las personas con discapacidad, demostrando así, entre otras cosas, nuestro respeto a la diversidad de la condición humana. Las personas con discapacidad son un ejemplo palpable y constante de los valores de la autosuperación y el desarrollo personal. Su contribución sin parangón a la sociedad nos anima a cumplir con nuestro deber de ayudarlas y protegerlas<sup>2</sup>.

Hay aproximadamente 650 millones de personas con discapacidad en el mundo y el 80% de ellas viven en países en desarrollo, muchas en condiciones de pobreza. El aislamiento de las personas con discapacidad es resultado de la estigmatización, la discriminación, los mitos, las concepciones erróneas y la ignorancia. Estos problemas se dan en un doble sentido: la discapacidad aumenta el riesgo de pobreza y las condiciones de pobreza aumentan los riesgos de discapacidad<sup>3</sup>. Las personas pobres tienen mayor probabilidad de sufrir una discapacidad debido a las condiciones en las que viven. Es probable que la discapacidad haga a las personas más pobres debido a sus limitadas oportunidades y a la discriminación. Con demasiada frecuencia, los gobiernos y las comunidades dejan de proporcionar la atención sanitaria y la educación especiales necesarias para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, lo que genera ciclos de pobreza que se extienden a lo largo de generaciones.

Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo se decide la eliminación de individuos exclusivamente sobre la base de su discapacidad; las tecnologías de diagnóstico genética y cribaje prenatal se utilizan a menudo para identificar personas con discapacidad antes del nacimiento. Esta práctica ignora la dignidad intrínseca de la persona humana y constituye una clara violación de los derechos humanos. Los Estados Miembros, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, deben adoptar medidas para impedir estas violaciones, que empujan a la pobreza y el subdesarrollo.

Hay una necesidad urgente de salvar la brecha entre las medidas políticas y la práctica prestando una atención de primer orden a las personas con discapacidad en el proceso de realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dichos objetivos se hallan estrechamente interrelacionados, de manera que la alteración de uno de ellos afecta a los demás. Por consiguiente, es preciso definir el papel de los Estados, de la sociedad civil y del sector privado a la hora de incluir las discapacidades entre las tareas de primer orden<sup>4</sup>, pero no sin antes definir el papel de la familia. La familia es el principal lugar donde se puede cuidar a las personas con discapacidad, así como aprender la manera de prestar dichos cuidados. Es dentro de la institución familiar donde los miembros más débiles y vulnerables de nuestra sociedad pueden ser defendidos y protegidos.

---

<sup>2</sup> Véase, en general, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 1.

<sup>3</sup> Disabled People and Development No. 12, junio de 2005, párrafo 21.

<sup>4</sup> 48º Período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, tema 3 b) del programa, 2010.

## Personas mayores

Son personas mayores aquellas con edades iguales o superiores a los 60 ó 65 años, lo que corresponde en líneas generales a la edad de jubilación en la mayoría de los países desarrollados, si bien la definición varía de un país a otro y a lo largo del tiempo. En los últimos decenios, las cuestiones relativas al envejecimiento de las poblaciones han pasado a primer plano en los programas de desarrollo. Se constata que en los últimos tiempos hay un número creciente de personas que alcanzan edades avanzadas<sup>5</sup>.

La legalización de la eutanasia ha surgido a raíz del debate sobre las cuestiones relativas al envejecimiento de la población. Bajo el lema “morir con dignidad”, en algunos países se presta asistencia para el suicidio a personas que padecen sufrimientos físicos y mentales crónicos. Es un hecho reconocido que en varios casos se ha prestado asistencia para el suicidio a personas que “parecían estar lúcidas”<sup>6</sup>. Sin embargo, el respeto y el cuidado a las personas de edad, que ha sido una de las pocas constantes en la cultura humana de cualquier lugar, reflejan una interconexión fundamental entre los impulsos a la propia conservación y a la conservación de la sociedad, lo que ha asegurado la supervivencia y el progreso de la raza humana. El suicidio asistido llevará, con el tiempo, a una disminución de la voluntad política para prestar cuidados paliativos y servicios de atención sanitaria, al reducir su demanda. Ejercer presión sobre los enfermos terminales para que pongan fin a su vida cuando creen haberse convertido en una carga atenta contra la dignidad humana.

Sólo recurriendo a la solidaridad puede el género humano afrontar el reto que plantea el envejecimiento de la población. Dado que la familia es la escuela de solidaridad, es preciso hacer posible que la familia en su conjunto, incluidos sus miembros varones, participen y compartan la carga de prestar cuidados. Las personas de edad cumplen la función de educar y transmitir valores a la generación más joven; esta función ha asegurado la supervivencia y el progreso del ser humano y ha fomentado una cultura en que la solidaridad entre generaciones contribuye al bien común, especialmente al ejercicio de las responsabilidades para con las generaciones futuras<sup>7</sup>.

A escala mundial, está disminuyendo la responsabilidad global de la familia en cuanto a proporcionar los tradicionales cuidados y asistencia a las necesidades de los mayores<sup>8</sup>. Por consiguiente, existe una necesidad evidente de educar al público en general, y a las familias en particular, en relación con el envejecimiento. Es importante que los mayores tengan acceso a una formación básica en materia de alfabetización y de formas de cuidar de uno mismo, así como que se proporcione educación para la solidaridad, empezando desde edades tempranas, de manera que se entienda el envejecimiento como un proceso natural.

---

<sup>5</sup> Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, Antecedentes demográficos, párrafo 1.

<sup>6</sup> Herbert Hendin, M.D., Testimonio ante el Congreso de los Estados Unidos, 1996 (“... en el caso de un considerable número de personas de los Países Bajos, los médicos han puesto fin a la vida de sus pacientes sin consultar con ellos”).

<sup>7</sup> Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Introducción, Aspectos relativos al desarrollo y aspectos humanitarios inherentes al envejecimiento.

<sup>8</sup> Id., Recomendaciones 25 y 26.

## **Conclusión**

La erradicación de la pobreza exige reconocer el papel que las familias desempeñan en la vida de todas las personas, incluidos los jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores. El desarrollo social, y por consiguiente el desarrollo económico, no puede tener lugar sin este reconocimiento fundamental por los Estados y la sociedad y sin la correspondiente estructura de apoyo a la familia.

---